

AUDITORÍA · CONSULTORÍA · IMPUESTOS · SERVICIOS LEGALES

Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y
2024 e informe de los Auditores Independientes

Now, for tomorrow



CONTENIDO

1. Balances Generales.	5
2. Estados de Resultados de Operación	6
3. Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
4. Estados de Flujos de Efectivo.....	8
5. Notas a los Estados Financieros	9

A la Junta Directiva y Accionistas de Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA) Y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Correo y Remesas Electrónicas, S.A.(CORELSA)**., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en fecha, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS), y las políticas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de **Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)** de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

La Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), tal como se describe en la Nota 16. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF's y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Llamamos la atención a la nota 5 a los estados financieros, la que presenta los saldos y transacciones importantes que la Compañía mantiene con partes relacionadas. Este asunto no califica nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Nota 2 y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Compañía en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la institución para continuar como Compañía en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una Compañía en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

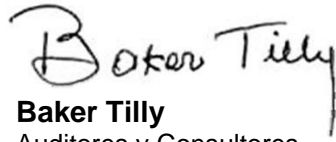
San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la organización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Baker Tilly**

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.

19 de marzo de 2026



BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Lempiras)

ACTIVOS	Notas	2025	2024
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4 L	119,636,151	L 126,474,805
Cuentas por cobrar - neto	5	263,912,468	279,444,104
Total activo corriente		383,548,619	405,918,909
Activo no corriente			
Activo mantenido para la venta			
Propiedad planta y equipo	6	4,373,956	4,900,666
Otros activos	7	450,728	536,479
Total activo no corriente		4,824,684	5,437,145
Total Activos	L	388,373,303	L 411,356,054
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Remesas y transferencias por pagar	8	117,567,090	185,016,079
Retenciones y contribuciones por pagar		272,004	318,100
Obligaciones Financieras por pagar	9	21,622,243	
Obligaciones laborales por pagar		744,698	662,859
Impuestos por pagar	12	814,274	1,108,805
Otros impuestos por pagar		61,253	94,354
Comisiones por pagar		7,907,707	7,432,594
Acreedores varios	10	10,492,768	8,575,890
Cuentas por pagar relacionadas	11	28,237,776	15,559,336
Prestaciones sociales		1,324,276	2,414,737
Total Pasivos	L	189,044,089	L 221,182,754
Patrimonio			
Capital social - Acciones Comunes	L	10,000,000	L 10,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	13	16,774,852	16,774,852
Ajustes adopción NIIF primera vez		9,440,055	9,440,055
Reserva legal		2,000,000	2,000,000
Utilidades Acumulados		161,114,307	151,958,393
Total Patrimonio	L	199,329,214	L 190,173,300
Total Pasivo +Patrimonio	L	388,373,303	L 411,356,054

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE RESULTADOS DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS			
Intereses sobre disponibilidades	L	532,558	632,054
Otros ingresos financieros	14	33,960,233	16,620,403
Ingresos por servicios	15	141,524,652	141,466,142
Otros ingresos		823,783	2,487,635
Ganancias en venta de activos y pasivos		10,979	-
Ingresos por Operaciones Financieras Diversas		176,852,205	161,206,234
Total	L	176,852,205	161,206,234
GASTOS			
Gastos financieros	16	(35,085,368)	(19,169,075)
Gastos por servicios	17	(83,292,298)	(83,450,843)
Gastos de administración	18	(44,979,603)	(45,054,371)
Otros (gastos)		(173,737)	(676,227)
Total	L	(163,531,006)	(148,350,515)
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria	L	13,321,199	12,855,719
Impuesto sobre la renta	12	(4,165,285)	(4,468,015)
Utilidad Neta del Período	L	9,155,914	8,387,704

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financiero.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	Capital social	Capital adicional	Reserva	Utilidades acumulados	Ajustes adopción por primera vez	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023		L <u>10,000,000</u>	L <u>4,386,397</u>	L <u>2,000,000</u>	L <u>143,570,689</u>	L <u>9,440,055</u>	L <u>169,397,141</u>
Capital Escriturado	13	-	12,388,455	-	-	-	12,388,455
Utilidad neta del año		-	-	-	8,387,704	-	8,387,704
Saldo al 31 de diciembre de 2024		L <u>10,000,000</u>	L <u>16,774,852</u>	L <u>2,000,000</u>	L <u>151,958,393</u>	L <u>9,440,055</u>	L <u>190,173,300</u>
Capital Escriturado	13	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del año		-	-	-	9,155,914	-	9,155,914
Saldo al 31 de diciembre de 2025		L <u>10,000,000</u>	L <u>16,774,852</u>	L <u>2,000,000</u>	L <u>161,114,307</u>	L <u>9,440,055</u>	L <u>199,329,214</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114
San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	2025	2024
Actividad de Operación		
Utilidad neta	L 9,155,914	L 8,387,704
Depreciaciones y Amortizaciones	786,608	744,625
(Aumento) disminución en activos		
Cuentas por cobrar	15,531,636	(62,948,105)
Otros activos	85,752	3,594,983
(Disminución) aumento en pasivos		
Remesas y transferencias por pagar	(67,448,989)	(49,939,704)
Retenciones y contribuciones por pagar	(46,097)	(196,600)
Obligaciones laborales por pagar	81,839	(2,669,496)
Impuestos por pagar	(327,632)	(3,384,839)
Comisiones por pagar	475,113	(461,689)
Acreedores varios	1,916,878	(7,023,674)
Otros pasivos	12,678,440	8,871,937
Prestaciones sociales	(1,090,461)	863,944
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	(28,200,998)	(104,160,913)
Actividades de Inversión		
Adiciones de activos fijos	(279,315)	(2,810,273)
Retiros de activos fijos	19,416	188,357
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	L (259,899)	L (2,621,916)
Actividades de Financiamiento		
Obligaciones Financieras por pagar	21,622,243	-
Disminución de aportes patrimoniales no capitalizados	-	12,388,455
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	21,622,243	12,388,455
Aumento (disminución) neta en el efectivo	(6,838,654)	(94,394,374)
Efectivo al inicio del período	126,474,805	220,869,179
Efectivo al final del período	L 119,636,151	L 126,474,805

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Lempiras)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Naturaleza del negocio- La Compañía es una entidad jurídica organizada de conformidad con las leyes de Honduras. Fue creada en Tegucigalpa, Honduras el 17 de mayo de 1995 como Correo Electrónico S.A. de C.V. Mediante instrumento público No. 142 como una Sociedad Anónima de Capital Variable. Su actividad principal y línea de negocios son las transferencias, envíos y pagos de dinero como representante de Airpak Internacional Financial Corp. (AIFCO), su casa matriz, que a su vez representa de forma exclusiva los servicios de transferencia de dinero de Western Unión para toda América Central.

El 12 de mayo de 2010, mediante Acta de Asamblea de Socios, inscrita en escritura pública, se cambió la denominación social de Correo Electrónico, S. A, de C.V. a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., empresa social de capital fijo, que podrá girar bajo el nombre comercial de CORELSA; Cuya finalidad exclusiva será de realizar el servicio de transferencias de remesas, ya sea a través de sistemas de transferencias, transmisión de fondos o por cualquier otro medio dentro y fuera del país.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2011, la Secretaría de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS), certifica mediante Resolución SV 1193 / 20-08-2010, publicada en el diario Oficial la Gaceta, que, a partir del 4 de enero de 2011, la Compañía operara como Sociedad Remesadora de Dinero de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Sociedades Remesadoras de Dinero.

Las actividades de la compañía están reguladas por la Comisión, y se rigen por lo dispuesto en el Reglamento de Remesadoras y en lo que les fuere aplicable por la Ley del Sistema Financiero, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley del Banco Central de Honduras, Ley Monetaria, Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y sus reformas; así como, por los Reglamentos y Resoluciones emitidos por autoridades competentes.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN

Base de presentación: Los Estados Financieros han sido preparados por la compañía Correos y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA) de conformidad con normas y procedimientos disponibles emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), entidad encargada del control y vigilancia del sistema financiero, y además la compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las NIIF (Nota 16).

Bases de Medición: los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos muebles e inmuebles reevaluados con efecto en resultados y se registran al valor razonable.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

3.1. Efectivo

Corresponde al efectivo que la compañía mantiene en caja y en depósitos en cuentas bancarias con instituciones financieras del país.

3.2. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan en libros conforme los montos de comisiones, remesas pagadas a los beneficiarios y los envíos pendientes de depositar y otras cuentas por cobrar. Dentro de estas cuentas están las cuentas por cobrar compañías relacionadas. Se cuenta con una estimación para cuentas de dudoso cobro de otras cuentas por cobrar con cargo a resultados.

Compañías Relacionadas: La Compañía considera como relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por los mismos accionistas a través de la inversión común de estos en el capital social de esas compañías; tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; tiene control conjunto sobre la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad.

3.3. Propiedad, Planta y equipo -

Estos activos están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada y cargada a los resultados de operación bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida de un elemento del activo material se capitalizan. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoren el activo ni alargan la vida útil restante se cargan a resultados a medida que se efectúan.

La vida útil de los activos al costo se muestra a continuación:

Activo al costo	Años vida útil
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Otros Activos Fijos	5 a 10

El valor en libros de los activos materiales de la Compañía es revisado a la fecha de cada balance de situación para determinar si hay algún indicio de deterioro. En caso de haber indicio de deterioro, se estima el monto recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del período.

Cualquier aumento por superávit se reconoce en el resultado integral registrándose como superávit por revaluación dentro del capital contable. No obstante, lo anterior en el caso que un incremento por revaluación revierta un déficit reconocido previamente como pérdida para un activo en particular, dicho incremento se reconoce en el estado de resultado. Una disminución de valor por avalúo se registra como gastos en el estado de resultado a menos que dicha disminución anule el superávit existente de un activo que se hubiera revaluado.

Un elemento de activo material o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. El resultado procedente de la enajenación del activo se registra en el estado de resultado.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

3.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su importe en libros debe recuperarse principalmente mediante una operación de venta y una venta se considera altamente probable. Se presentan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta y no a través del uso continuo.

3.5. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas que se adquieren por separado se registran al costo menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se reconoce de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período que se informa, el efecto de cualquier cambio en la estimación se registrará de forma prospectiva. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Un activo intangible se da de baja en el momento de la eliminación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por el uso o disposición. Ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja.

3.6. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos de parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación del pago es durante un período de un año o menos. De lo contrario, se presenta como un pasivo no corriente. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.7. Provisiones

La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación legal como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

3.8. Beneficios a empleados y provisiones para indemnizaciones laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La compañía tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

3.9. Impuesto sobre la Renta.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del período.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

3.10. Reserva Legal y capital accionario

Capital accionario - Las acciones comunes son nominativas e inconvertibles al portador y confieren a sus propietarios iguales derechos.

Reserva Legal Según las disposiciones de la legislación comercial de Honduras establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.

3.11. Ingresos por intereses y comisiones

Los ingresos por comisiones generadas por operaciones de remesas, los ingresos por comisiones compartidas y por disponibilidades se reconocen sobre la base del devengado.

Los ingresos por comisiones se registran en el momento en que se realiza la transacción, El cálculo se realiza sobre el valor transado de la operación conforme la tarifa establecida por la Compañía.

Los ingresos por disponibilidades se registran al cierre de cada mes de acuerdo con los intereses pagados por el banco sobre los fondos depositados en cuentas de ahorro.

3.12. Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen sobre la base acumulativa de la contabilidad conforme se reciben los servicios y bienes adquiridos o se registran las amortizaciones y estimaciones contables, tales como depreciación y provisiones.

Los gastos o pérdida por cambio en el valor razonable de activos y pasivos se reconocen hasta que se ocurren.

3.13. Uso de Estimados

Al preparar los estados financieros, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen provisiones como prestaciones sociales y vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo y de software.

3.14. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en resultados del año en que ocurre.

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante acuerdo No. 10/2023 del 24 de agosto del 2023 en sesión del Directorio del Banco Central de Honduras aprobó la normativa complementaria al reglamento para la negociación en el mercado organizado de divisas que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente en los agentes cambiarios divisas del sistema financiero montos menores de US\$10,000 en una sola compra, a excepción de importación de petróleo y energía eléctrica se podrá comprar en el BCH.

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre 2024	25.3800	25.5069

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

3.15. Instrumentos financieros y riesgos relacionadas

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados al costo y consisten en efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

NOTA 4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Caja General Moneda Nacional	L	9,650,867	L	12,614,348
Caja General Moneda Extranjera		547,307		266,261
Bancos Moneda Nacional		53,250,645		23,308,818
Bancos Moneda Extranjera		56,187,332		90,285,378
Total	L	119,636,151	L	126,474,805

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Cuentas Por Cobrar	L	9,568,110	L	37,809,392
Comisiones Por Cobrar		179,540,368		154,450,982
Remesas Por Cobrar (1/)		74,803,990		87,183,730
Total	L	263,912,468	L	279,444,104

(1) Las remesas por cobrar son montos pagados por CORELSA a los subagentes en la temporada de los últimos 3 días del mes de diciembre, pendientes de reembolsar por AIFCO estos valores fueron recuperados en los primeros días del mes de enero 2026.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar con partes relacionadas durante los años que terminaron se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Airpak International Financial, Corp (AIFCO) 1/	L	179,540,367	L	154,450,981
Credit Union de Honduras, S.A.		4,907		18,630
CV Inversiones S.A (Airpak, S.A.)		4,830		-
Seguridad y Equipos Halcones		391,584		431,403
Multipagos y Servicios S.A.		381,050		3,053,486
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.2/		-		27,620,839
AirPak Nicaragua		1,476		-
Transferencias Electronicas International Corporation - PACO		62,650		62,650
Total	L	180,386,864	L	185,637,989

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Casa de Cambio Roble Viejo S.A. (Roviesa) 1/	L	167,809	L	15,187,777
Credit Unión de Honduras, S.A.		358,252		292,849
AirPak Fidelity Corp. (AIFCO)		27,712,690		-
Airpak Nicaragua		(1,475)		-
Total	L	28,237,276	L	15,480,625

1/ Las cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses ni tienen vencimiento específico de pago.

Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados al 31 de diciembre son las siguientes:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
INGRESOS				
Ingresos comisiones compartidas				
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.	L	84,016	L	170,000
Servicios de Contabilidad				
CV inversiones S.A (Air Pak S.A)		25,200		25,200
COVASA		25,200		25,200
Ingresos Relacionada				
AIFCo		43,000,000		18,390,000
Ingresos comisiones ventanilla Wester Union				
Credit unión de Honduras S.A		-		15,535
Total	L	43,134,416	L	18,625,935
GASTOS				
Arrendamientos de locales				
CV inversiones S.A (antes Air Pak S.A,	L	60,000	L	60,000
COVASA		207,000		180,000
Sueldos gerenciales				
Casa de cambio Roble Viejo, S.A. Pagados		293,399		336,400
Total	L	560,399	L	576,400

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre, se encuentran integrados de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre del 2025

(Expresado en Lempiras)		2024	Adiciones		Retiros		2025
Mobiliario y Equipo	L	8,726,808	279,315	L	98,098	L	8,908,025
Vehículos		1,756,875	-		43,092		1,713,783
Instalaciones		245,641	-		-		245,641
Sub total	L	10,729,324	279,315	L	141,190	L	10,867,449
Depreciación acumulada Vehículo		(136,045)	(173,370)		(42,815)		(266,600)
Depreciación acumulada Mobiliario y equipo		(5,526,098)	(588,925)	L	(78,959)		(6,036,064)
Depreciación acumulada al costo		(166,515)	(24,313)		-		(190,828)
Total	L	4,900,666	(507,293)	L	19,416	L	4,373,956

Al 31 de diciembre del 2024

(Expresado en Lempiras)		2023	Adiciones		Retiros		2024
Mobiliario y Equipo	L	7,722,732	1,192,433	L	188,357	L	8,726,808
Vehículos		139,035	1,617,840		-		1,756,875
Instalaciones		245,641	-		-		245,641
Sub total	L	8,107,408	2,810,273	L	188,357	L	10,729,324
Depreciación acumulada Vehículo		(80,804)	(55,241)		-		(136,045)
Depreciación acumulada Mobiliario y equipo		(4,861,037)	(665,061)	L	-		(5,526,098)
Depreciación acumulada al costo		(142,192)	(24,323)		-		(166,515)
Total	L	3,023,375	2,065,648	L	188,357	L	4,900,666

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre se encuentran integrados de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Costo de licencia de programas	L	120,519	L	120,519
Amortización de licencias de programas		(120,519)		(120,519)
Materiales y suministros		209,575		208,379
Anticipos a Personal		72,647		94,362
Tiempo aire		11,468		76,700
Depósito en garantía		157,038		157,038
Total	L	450,728	L	536,479

NOTA 8. REMESAS Y TRANSFERENCIAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, Las remesas y transferencias por pagar son los siguientes:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Subagentes Movimiento 1/	L	111,082,130	L	177,979,622
Envíos Por Pagar		6,484,960		7,036,457
Total	L	117,567,090	L	185,016,079

1/ Valores los cuales corresponden al monto principal pagado de remesas, el cual es reembolsado a los subagentes al siguiente día hábil.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras por pagar son los siguientes:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Préstamo Banco de Occidente 1/	L	523,283	L	-
Préstamo Banco del País 2/		21,098,960		-
Total	L	21,622,243	L	-

1/ La Compañía CORELSA mantiene un préstamo cerrado con fondos propios y garantía mobiliaria con Banco de Occidente por un monto de L656,832, contratado bajo condiciones de pago a 60 meses y con una tasa de interés de 10.5% anual, firmado el 2 de septiembre de 2024.

2/ La Compañía CORELSA mantiene un préstamo con Banco del País S.A. en la cuenta de ahorro moneda extranjera no. 22-599-000298-3 por un monto de \$800,000 (L 21,098,960), contratado bajo condiciones de pago a 12 meses y con una tasa de interés de 8% anual.

NOTA 10. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios son los siguientes:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Servicios Públicos	L	49,093	L	63,690
Honorarios Profesionales		170,014		187,668
Alquileres Pagar		-		62,026
Proveedores de Bienes y Servicios		1,589,358		3,724,340
Acreedores Locales		8,684,303		4,538,166
Total	L	10,492,768	L	8,575,890

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

NOTA 11. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Cuentas Por Pagar Accionistas	L	-	L	63,450
Cuentas Por Pagar al Personal		500		15,261
Cuentas Por Pagar Partes Relacionadas		28,237,276		15,480,625
Total	L	28,237,776	L	15,559,336

NOTA 12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR:

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L	13,063,372	L	12,855,719
(Más) gastos no deducibles		65,378		537,330
(Más) provisiones del pasivo laboral		-		1,179,571
(Más) comisiones de subgentes		1,292,805		958,891
(Más) otros gastos		161,953		160,592
(Menos) ingresos no gravables		(532,558)		(632,054)
Renta neta gravable		14,050,950		15,060,049
Impuesto sobre la renta determinado		3,512,738		3,765,012
Más: aportación solidaria		652,548		703,002
Total impuesto sobre la renta		4,165,285		4,468,015
Menos: pagos a cuenta		3,351,011		3,359,209
Total impuesto sobre la renta a pagar	L	814,274	L	1,108,805
IMPUESTO AL ACTIVO NETO				
Activo total	L	388,373,303	L	411,356,054
(Menos) activos no gravables		(3,000,000)		(3,000,000)
Monto gravable		385,373,303		408,356,054
Impuesto activo neto	L	3,853,733	L	4,083,561

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L 3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de julio de 2012.

NOTA 13. APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la compañía mantiene un capital social de L 10,000,000 representada por 100,000 acciones comunes y nominativas de L 100 cada una.

Los socios de la compañía efectuaron aportes adicionales de capital los cuales han sido pagados de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
2005	L 5,667,000	L 5,667,000
2006	19,769,575	19,769,575
2007	5,855,900	5,855,900
2008	385,480	385,480
2010	1,625,100	1,625,100
2018	9,565,674	9,565,674
2019	2,951,450	2,951,450
2020	493,078	493,078
2021	(9,900,000)	(9,900,000)
2022	-	-
2023	(32,026,860)	(32,026,860)
2024	12,388,455	12,388,455
2025	-	-
Total	L 16,774,852	L 16,774,852

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Al 31 de diciembre del 2024, mediante Actas No. 51 y 55, se aprobó mediante manifiesto del accionista Iván Alejandro Vaca Kalthoff el aporte de capital adicional por \$400,000 y \$100,000 respectivamente a la participación accionaria de cada accionista, con el objetivo de fortalecer el capital de trabajo de la institución, con la finalidad de mejorar la posición de los activos líquidos.

Al 31 de diciembre del 2023, mediante Actas No. 43, 44 y 48, se aprobó una disminución de los Aportes Patrimoniales No Capitalizados por monto de L32,026,860, de cuales se pagaron L28,845,298, quedando pendiente de pago L3,081,562, el cual posteriormente se pagó el 12 de marzo del 2024.

NOTA 14. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Ganancia por Fluctuación en Tipo de Cambio	L	33,954,260	L	16,620,403
Otros Ingresos Financieros		5,973		-
Total	L	33,960,233	L	16,620,403

NOTA 15. INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, los ingresos por servicios se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Comisiones sobre envío de remesas	L	128,583,499	L	126,096,214
Ingresos por comisión compartida		11,487,408		13,715,288
Ingresos por comisión seguro		1,968		12,019
Ingreso Bill Payment		963,675		861,937
Otros servicios diversos		499,080		780,685
Total	L	141,535,630	L	141,466,142

NOTA 16. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los gastos financieros se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Perdida por Fluctuación en Tipo de Cambio	L	32,355,068	L	17,133,465
Otros Gastos Financieros/Comisiones Bancarias		2,599,825		2,035,610
Intereses Sobre Préstamos de Instituciones Financieras		130,475		-
Total	L	35,085,368	L	19,169,075

NOTA 17. GASTOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, los gastos por servicios se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Comisiones por remesas	L	82,023,756	L	82,094,152
Costo por comisión compartida		1,185,426		1,318,371
Costo Bill Payment		83,117		38,319
Total	L	83,292,298	L	83,450,843

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Consejeros y Directores	L	48,000	L	67,085
Funcionarios y Empleados		29,125,392		29,199,323
Impuestos y Contribuciones		1,121,052		810,761
Honorarios Profesionales		539,404		964,270
Gastos Por servicios a Terceros		11,603,904		10,733,285
Aportaciones		682,232		693,390
Depreciaciones y Amortizaciones		786,605		918,144
Gastos Diversos		1,073,014		1,668,113
Total	L	44,979,603	L	45,054,371

Durante el año 2025 el gasto de honorarios incluye gastos por servicios de auditoría por L275,875.

NOTA 19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) COMPROMISOS

- i. **CONTRATO DE COMISIÓN COMPARTIDA:** Correo y Remesas Electrónicas S.A. (Comitente) y Casa de Cambio Roble Viejo S. A. (Comisionista) suscribieron un contrato en el que convienen en compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras (BCH), tomando de base la comisión ganada de 0.3%. Ambos suscribieron el día 2 de enero del 2021 que el Comisionista pague al Comitente una comisión del 62% del monto determinado. El plazo del contrato se establece del 1 de enero al 31 diciembre 2021 prorrogable a voluntad de las partes, a partir del 14 de junio 2021 fue suspendido este contrato debido a que la política monetaria dictada por el BCH cambio, según acuerdo no. 10/2023 del 24 de agosto del 2023, del BCH, las divisas compradas al sector privado deben venderse el 100% al BCH y el agente cambiario debe comprar en subasta hasta \$2,000,000 para venta al sector privado, únicamente montos menores del monto mínimo ofertado por \$10,000.
- ii. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REMESAS - AIRPAK FIDELITY CORP. (AIFCO)**

El 10 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios de remesas entre Airpak Fidelity Corp. (AIFCO) y Correos y Remesas Electrónicas, S.A. Las principales condiciones del contrato se muestran a continuación:

- Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA), (la "Concesionaria"), es una sociedad mercantil que está en la capacidad de prestar como concesionaria los servicios de transferencias de dinero de Western Unión y a su vez poder subcontratar en la Republica de Honduras a otros subagentes interesados en el servicio en cuestión.
- Las partes han acordado que el Operador será responsable de llevar a cabo las funciones de procesamiento de datos y demás actividades necesarias para la operación del negocio de transferencias de dinero, tanto de envíos como de pagos, dentro de la República de Honduras (en adelante, "el Territorio"). Asimismo, el Operador podrá realizar otras actividades o negocios que le sean asignados y autorizados por AIFCO, a cambio de la compensación establecida en el contrato y conforme a los términos y condiciones pactados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

- En este acuerdo se establece que:
 - a) No se configura una sociedad de hecho, agencia, sucursal ni cuentas en participación entre las Partes, ni se genera copropiedad alguna.
 - b) El Operador no tiene facultad para asumir obligaciones en nombre o representación de AIFCO.
 - c) No se crea relación de dependencia laboral entre el personal del Operador y AIFCO, ni viceversa.Asimismo, el Operador conserva la facultad de subcontratar, a su conveniencia, a subagentes dentro del Territorio para el desarrollo de sus actividades. Bajo este esquema, dichos subagentes no serán considerados representantes ni agentes de AIFCO ni de las Marcas.
- El contrato tiene carácter indefinido a partir de la fecha de su suscripción. En consecuencia, continuará vigente mientras no exista una solicitud expresa de terminación por cualquiera de las partes, conforme a lo establecido en la cláusula undécima (Modificación, Rescisión y Terminación), y siempre que no se produzcan modificaciones o alteraciones al mismo. Cualquier ajuste o sustitución que las partes acuerden deberá realizarse tomando como referencia exclusiva lo dispuesto en los contratos principales celebrados entre AIFCO y las Marcas.
- La función principal de AIFCO consiste en desarrollar el servicio de transferencias de dinero en efectivo en Centroamérica, incluyendo Honduras, a través de las Marcas, bajo el contrato que le otorga la representación de dicho servicio en el país. En virtud de este acuerdo, las obligaciones de AIFCO comprenden:
 - a) Elaborar y actualizar, cuando sea requerido, el Manual Interno de Servicios y entregarlo al Operador, incluyendo métodos de trabajo, medidas de seguridad y procedimientos aplicables.
 - b) Otorgar licencia de uso sobre el software y los formatos de formularios autorizados para la transferencia de dinero.
 - c) Preparar y actualizar políticas e instrucciones relacionadas con la prevención de legitimación de capitales y actividades conexas, conforme a requerimientos internos y externos.
 - d) Proporcionar al Operador la información, datos, estadísticas, actas, archivos y documentos necesarios para la adecuada prestación del servicio.
 - e) Facilitar cambios metodológicos y tecnológicos en la prestación del servicio y en las comunicaciones, con el fin de asegurar eficiencia operativa.
 - f) Aplicar oportunamente la fórmula de remuneración establecida en la cláusula séptima y, según corresponda, efectuar el pago al Operador dentro del plazo indicado o emitir la factura respectiva.
 - g) Mantener una gestión permanente con las casas matrices de las Marcas, con el objetivo de que estas promuevan en los medios correspondientes el servicio de transferencias de fondos desde y hacia Honduras.
- En virtud del contrato, AIFCO designa al Operador para realizar actividades de procesamiento de datos y demás funciones necesarias para la operación del negocio de transferencias de dinero en el Territorio, utilizando personal, activos y recursos propios. Las principales obligaciones del Operador incluyen:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

- a) Prestar los servicios objeto del contrato conforme a lo pactado.
 - b) Cumplir estrictamente con el Manual de Servicios entregado por AIFCO, reconociendo su recepción y aceptación.
 - c) Utilizar los formularios autorizados por AIFCO para documentar las transferencias de dinero.
 - d) Instalar, mantener y reparar el equipo necesario para la adecuada operación del negocio.
 - e) Exhibir en lugares visibles los rótulos, insignias y material promocional de las Marcas y de AIFCO, así como colaborar en campañas publicitarias.
 - f) Respetar y proteger los derechos de propiedad intelectual e industrial de AIFCO y de las Marcas, notificando cualquier vulneración.
 - g) Remitir a AIFCO la información diaria de sus operaciones para mantener actualizados los registros contables.
 - h) Garantizar el uso correcto de los procedimientos, sistemas e instrumentos confiados por AIFCO.
 - i) Mantener la confidencialidad de la información, métodos de trabajo y medidas de seguridad relacionadas con el servicio.
 - j) Acatar las políticas y disposiciones de AIFCO en materia de prevención de legitimación de capitales y actividades conexas.
 - k) Efectuar los pagos y cobros de tarifas conforme a las instrucciones de AIFCO.
 - l) Mantener oficinas e instalaciones que cumplan con los requisitos establecidos y abiertas al público en los horarios definidos por AIFCO.
 - m) Contratar al personal necesario, asumiendo íntegramente las obligaciones laborales y fiscales derivadas.
 - n) Suscribir acuerdos con subagentes bajo los formatos y condiciones establecidos por AIFCO, asegurando que cumplan las mismas obligaciones del contrato.
 - o) Aplicar la fórmula de remuneración prevista en la cláusula séptima y realizar los pagos o facturaciones correspondientes.
 - p) Ejecutar cualquier otra actividad o negocio que le sea indicado y autorizado por AIFCO.
 - q) Adaptarse a los cambios metodológicos y tecnológicos que AIFCO implemente para mejorar la gestión del servicio.
- Las partes acuerdan que el Operador tendrá derecho a un margen de utilidad garantizado antes de impuestos, determinado conforme a un análisis de precios de transferencia y dentro del rango establecido por un tercero independiente. La utilidad antes de impuestos se calculará con base en los estados financieros del Operador, excluyendo impuestos relacionados con la renta. Dicho margen será revisado al menos una vez al año y podrá ajustarse mediante adendas al contrato, sin alterar su vigencia.
 - Se establece que el neto resultante de los pagos y envíos efectuados diariamente será reembolsado al día hábil siguiente de realizadas las operaciones.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

iii. CONTRATOS SUB-AGENTES

La Compañía posee contratos con ciento veinticinco (128) subagentes, entre los más importantes están: Banco del País, Banco Azteca, Banco Ficohsa, Banco de Occidente, Banco Popular, Cooperativa Sagrada Familia, la Federación de Cooperativas de Honduras (FACACH), Banco de los Trabajadores, Financiera Fama y Banco Cuscatlán.

Los plazos de los contratos son de aproximadamente un año y podrán ser prorrogados de común acuerdo entre las partes.

Las principales cláusulas de estos contratos se resumen a continuación:

- Cumplir con las instrucciones contenidas en el Manual de Reglamentos y Procedimientos, y todas aquellas indicaciones que sobre prestación del servicio reciba de CORELSA.
- Los subagentes deben instalar el equipo técnico que CORELSA le especifique para la adecuada prestación del servicio. El software de computación será proporcionado por CORELSA sin costo para los subagentes.
- Colocar en un lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo con los patrones establecidos por CORELSA, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión en la forma que se le indique y apruebe.
- Mantener al día registros contables de todas las operaciones del servicio de envíos y pagos a través de Western Unión y realizar los depósitos que sean necesarios y reportarlos por escrito a CORELSA en veinticuatro horas.
- Velar en términos generales porque no se haga un mal use de los procedimientos, sistemas o instrumentos que le hayan sido confiados por CORELSA. Los subagentes serán responsables de los instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada prestación de los servicios. Cumplir lo referente a las normas y complementos para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero.
- Utilizar el manual de programas, normas y procedimientos para el cumplimiento de la ley contra el lavado de dinero u otros activos; así como asistir a las capacitaciones con temas de cumplimiento.
- Como única remuneración por los servicios a que se refieren estos contratos, CORELSA pagara a los subagentes una comisión, la cual oscilara entre un 7% y un 15%.

Las partes aceptan expresamente que la comisión puede verse disminuida, entre otros casos, si la casa matriz de "Western Unión" en Estados Unidos efectúa promociones que afecten el valor de la tarifa de los servicios. Los sub - agentes declaran expresamente, que dicha remuneración cubre totalmente los costos y gastos en que incurrirá por la prestación del servicio, así como las utilidades que el mismo generará.

CORELSA y los Subagentes expresamente convienen que los montos por pagos y envíos efectuados de cada día serán reembolsados de la siguiente manera: Para cadenas independientes, cooperativas, financieras, CORELSA realizará el reembolso correspondiente al movimiento de pagos y envíos del día a más tardar el día siguiente hábil, para lo cual los subagentes recibirán el neto, en el caso de los subagentes bancarios el reembolso se efectúa en Dólares, entre el monto de pagos menos envíos, más tarifas, más los impuestos (si aplicasen), haciendo una transferencia en moneda dólar o lempiras de un banco nacional o del extranjero por el neto a reembolsar.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

iv. CONTRATO PRÉSTAMO BANCO DE OCCIDENTE

La Compañía CORELSA mantiene un préstamo cerrado con fondos propios y garantía mobiliaria con Banco de Occidente por un monto de L656,832, contratado bajo condiciones de pago a 60 meses y con una tasa de interés de 10.5% anual, firmado el 2 de septiembre de 2024.

Al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de dicho préstamo asciende a L523,283, registrado en los estados financieros dentro de la cuenta de obligaciones financieras. La administración de CORELSA se encuentra comprometida a cumplir con los términos establecidos en el contrato, incluyendo los pagos programados y las condiciones pactadas con la entidad bancaria.

v. CONTRATO PRÉSTAMO BANPAÍS

La Compañía CORELSA mantiene un préstamo con Banco del País S.A. en la cuenta de ahorro moneda extranjera no. 22-599-000298-3 por un monto de \$800,000 (L 21,098,960), contratado bajo condiciones de pago a 12 meses y con una tasa de interés de 8% anual, firmado el 26 de diciembre de 2025.

Al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de dicho préstamo asciende a \$800,000, registrado en los estados financieros dentro de la cuenta de obligaciones financieras. La administración de CORELSA se encuentra comprometida a cumplir con los términos establecidos en el contrato, incluyendo los pagos programados y las condiciones pactadas con la entidad bancaria.

b) CONTINGENCIAS

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2025 al 2022, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años.

La Administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Precios de transferencia -Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

AIFCO es accionista de CORELSA y como se divulgo anteriormente tiene un contrato de servicios de transferencia de dinero. Debido a estas relaciones es posible que los valores de estas transacciones no sean los mismos de aquellas que resultarían de transacciones entre compañías no vinculadas.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se concluye que los ingresos por servicios financieros cumplieron con el principio de libre competencia según la normativa hondureña y las Directrices de la OCDE.

Sin embargo, se determinó que dentro del análisis realizado no se evaluó la venta del Terreno y Edificio propiedad de la compañía, a una entidad relacionada Inversiones COVA, S.A de C.V, mediante Acta no. 44 por un valor de L9,364,910, bajo Escritura Pública Instrumento no. 14, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, el 8 de diciembre del 2023, esta venta generó una pérdida en venta de activos de L10,772,617,

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía CORELSA, S.A. se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Cabe señalar que el informe del ejercicio 2024 fue recibido el 13 de octubre de 2025, elaborado por la firma de auditoría Grant Thornton.

NOTA 20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados inicialmente al costo y consisten en depósitos en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

Riesgo de liquidez - CORELSA de acuerdo con el monto de transacciones diarias que maneja en pagos necesita disponibilidad para cubrir esos montos para ello cuenta con fondos suficientes que cubren el promedio diario de pagos, además Western unión reembolsa al día siguiente el monto pagado el día anterior por lo que CORELSA mantiene la disponibilidad de fondos promedio de un día y solo para pago de sus agencias por lo que consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Riesgo operativo - CORELSA tiene como principal operación de envío y pago de remesas y el riesgo es de lavado de activos es decir que la gente lo utilice para hacer gestiones de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo y para minimizar este riesgo existen sistemas de control, que sirven de filtro tanto en la oficina de origen como de pago y son monitoreadas por el departamento de cumplimiento.

Se determinó como riesgos altos los siguientes: Manejo de agencias, fondos y monitoreo de red

Riesgos de cambio de moneda - CORELSA en su operación de envío y pago de remesa está sujeto al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio, mensualmente ajusta sus instrumentos financieros a la tasa de cambio vigente y utiliza a la casa de cambio Roble Viejo, S.A. para sus ventas y compras de divisas. La tasa cambiaria es de L. 26.3737 la compra y la venta a L.26.5056 al 31 de diciembre 2025, esta fluctuación está controlada diariamente en el sistema operativo y contable para registrar las operaciones de pagos y envíos y transacciones en cuentas de moneda extranjera por lo que consideramos que el riesgo de cambio es mínimo.

Riesgo de crédito - CORELSA como toda institución financiera tiene el riesgo de que los clientes no cumplan con la obligación contraída con los instrumentos financieros respectivos. CORELSA tiene el riesgo de que el subagente se quede con los envíos recibidos por lo que a algunos se les netea con los pagos del día siguiente, pero en el caso de que el envío sea mayor al pago podría convertirse en un crédito. También CORELSA tiene cuentas por cobrar anticipos a subagentes estas son cobradas al día siguiente del reembolso de pagos y cuentas por cobrar a empleados por lo que consideramos que el riesgo es mínimo. CORELSA no realizan transacciones financieras todas sus operaciones son estrictamente en efectivo.

Riesgo de Gobernabilidad - CORELSA tiene un consejo de administración, un comité ejecutivo y un comité de cumplimiento que se reúne para discutir los asuntos importantes que afectan a la institución lo cual comprobamos con las actas por lo que consideramos que el riesgo es mínimo. Dentro de estos asuntos están la aprobación de contratación de servicios de auditoría interna y externa, plan de trabajo, programas de capacitación, actas de comité de cumplimiento, informes de auditoría interna y externa, de la CNBS, informes del oficial de cumplimiento, cambios de políticas, cambios en manuales, entre otros por lo que consideramos que este riesgo esta mitigado.

Riesgo de Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía tiene activos como ser el efectivo en cuentas bancarias que generen intereses por lo que el riesgo es menor.

Riesgo Cambiario - El Lempira experimenta fluctuaciones con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras.

La Compañía tiene activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación en el valor del Lempira hondureño con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía por lo que el riesgo es menor.

NOTA 21. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido elaborados con base a NIIF combinadas con normas prudenciales. Según las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre normas de la CNBS y las NIIF.

Moneda Funcional - La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables, con base a las Normas

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Internacionales de Información Financiera (NIIF) donde requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

Revelaciones. – Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Importe depreciable de los activos fijos. – La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Deterioro de Instrumentos Financieros. – La Compañía registra sus activos al costo y provisión por perdidas de cuentas por cobrar. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Impuesto Sobre la Renta Diferido. - La Compañía no reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos por los efectos de diferencias temporarias, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones laborales. – La compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria con políticas internas aprobadas por la entidad. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

NOTA 22. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) COMBINADAS CON NORMAS PRUDENCIALES

Según circular SV No.258/04-04-2016/2017, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) estableció que las Sociedades Remesadoras de Dinero y a las Procesadoras de Tarjetas de Crédito, que con la emisión del balance de apertura al 1 de enero de 2018, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Mediante circular SBO No. 21/2018 se estimó oportuno 1) las instituciones mantengan el reporte de los

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

estados e información financiera bajo los marcos contables NIIF y CNBS hasta el 31 de diciembre 2019. La publicación de los cierres diciembre 2019 y 2018 se realizarán en el marco CNBS. El periodo de transición finaliza el 31 de diciembre 2019 y a partir de enero 2020 la presentación se realizará únicamente en base a NIIF combinado con normas prudenciales.

NOTA 23. INDICADORES

Al 31 de diciembre de 2025, el resultado de los indicadores refleja los siguientes resultados:

(Expresado en Lempiras)		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Liquidez				
Activo circulante	L	383,548,619	L	405,918,909
Pasivo circulante		148,989,268		221,182,754
Razón financiera (Veces)		2.57		1.84
Apalancamiento financiero				
Obligaciones inmediatas	L	148,989,268	L	221,182,754
Total activos (neto)		388,373,303		411,356,054
Capital Contable		199,329,214		190,173,300
Razón sobre activos (Veces)		0.38		0.54
Razón sobre capital contable (Veces)		0.75		1.16
Capital de trabajo				
Activo circulante	L	383,548,619	L	405,918,909
Pasivo circulante		(148,989,268)		(221,182,754)
Capital de trabajo	L	234,559,351	L	184,736,155

La liquidez de CORELSA es del 2.57% al 31 de diciembre 2025 (La liquidez de CORELSA es del 1.84% al 31 de diciembre 2024), es suficiente para realizar la operación y afrontar sus obligaciones inmediatas. Las obligaciones representan el 0.38 veces al 31 de diciembre 2025, (Las obligaciones representan el 0.54 veces al 31 de diciembre 2024) de los activos netos y las principales obligaciones son por el pago del principal de remesas a subagentes por L. 117,567,090 al 31 de diciembre 2025 (L. 185,016,079, al 31 de diciembre 2024), comisiones a subagentes L. 7,907,707 al 31 de diciembre 2025 (L. 7,432,594, al 31 de diciembre 2024) un saldo a favor de Impuesto sobre la renta por pagar de L. 4,165,285 al 31 de diciembre 2025 (L 4,468,015, al 31 de diciembre 2024) y otros pasivos incluyendo cuentas por pagar a relacionadas por L. al 31 de diciembre 2025 (L. 15,480,625 al 31 de diciembre 2024). El capital de trabajo de L. 234,559,351 al 31 de diciembre 2025 (L. 184,736,155 al 31 de diciembre 2024), lo constituyen aportes adicionales de capital por parte de los accionistas de L. 493,978 al 31 de diciembre 2021 y utilidades no distribuidas de L. 161,114,307 al 31 de diciembre 2025 (L. 151,958,393 al 31 de diciembre 2024).

NOTA 24. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan en la siguiente página:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

CUENTAS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2025			
	Presupuesto Lps.	Ejecutado Lps.	Variación	%
INGRESOS				
Intereses sobre Depósitos	L 750,000	L 532,558	L (217,442)	-29%
Ingreso por Servicios	167,804,351	141,036,550	(26,767,801)	-16%
Ingresos Financieros	10,573,416	33,960,233	23,386,817	221%
Otros Ingresos	2,134,338	1,322,863	-811,474	-38%
TOTAL INGRESOS	181,262,104	176,852,205	(4,409,900)	-2%
Gastos Financieros	22,458,295	35,247,322	12,789,027	57%
Gastos de Administración	58,331,356	44,991,386	(13,339,970)	-23%
Gastos por Servicios	84,664,167	83,292,298	(1,371,869)	-2%
	165,453,817	163,531,005	(1,922,812)	-1%
	15,808,287	13,321,199	(2,487,088)	-16%
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	15,808,287	13,321,199	(2,487,088)	-16%
Impuesto Sobre la Renta	4,322,649	4,165,285	(157,364)	-4%
RESULTADO DEL EJERCICIO	L 11,485,638	L 9,155,914	L (2,329,724)	-20%

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES

No se han identificado hechos relevantes entre la fecha de presentación del estado financiero y la fecha de emisión del informe auditado.

NOTA 26. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión final por la Gerencia de la Compañía en enero de 2026.

Información de Contacto

Baker Tilly

Tegucigalpa
Torre Agalta
Piso 21, Oficina 2113
Blvd. Morazán

Roatán
Centro Comercial Dolphin Plaza
Local 19 Coxen Hole,34101

San Pedro Sula
Honduras Business Center,
Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

T : (+504) 2263-5241

T : (+504) 2544-1228

C : (+504) 9825-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn

LinkedIn: Baker Tilly Honduras

<https://www.linkedin.com/company/bakertillyhn/>

Facebook: @bakertilly.hn

Instagram: @baker_tilly_honduras

Acerca de Baker Tilly

Baker Tilly es una firma de contabilidad y asesoramiento de servicio completo que ofrece servicios especializados en la industria en aseguramiento, impuestos y asesoramiento.

En Baker Tilly, estamos listos ahora, para los desafíos de mañana. Creemos en el poder de las grandes relaciones. Lideramos y escuchamos grandes conversaciones. Canalizamos el cambio hacia el progreso para un gran futuro.

2026 © Baker Tilly, todos los derechos reservados

Írías y Asociados, que comercia como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades jurídicas independientes e independientes.

Írías y Asociados S. de R. L., es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada empresa miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada uno se describe a sí mismo como tal. Írías y Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Baker tilly Honduras, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cada uno. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.